

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Dr. Alfredo L. Palacios

Por la Facultad

Ernesto Malaccorto

Por el Centro de Estudiantes

Edmundo G. Gagneux

Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES

Dr. Enrique Julio Ferrarazzo

Jacobo Wainer

Por la Facultad

Máximo J. Alemann

Por el Centro de Estudiantes

José Rodríguez Tarditi

Por el Centro de Estudiantes

Año XV

Noviembre 1927

Serie II N° 76

**DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS, 1835
BUENOS AIRES**

La importación de trigos argentinos en Italia ⁽¹⁾

1. — Características del mercado cerealista en Italia

El continuo aumento de la población de Italia, nación que es actualmente una de las más pobladas de Europa, atrae la atención de los países exportadores de trigo hacia este gran mercado de consumo.

En realidad, el aumento del consumo de trigo en Italia, dada la insuficiencia de la producción interna, se ha resuelto hasta ahora con una creciente importación de trigo del extranjero. La decisiva tendencia al aumento de las cosechas italianas, sólo contribuye a atenuar el incremento de las importaciones, cuyo término medio anual sube de 2.300.000 quintales en el decenio 1872 - 1881 a 25.400.000 quintales en el cuatrienio 1921 - 1924. La importación fué de 22.410.000 quintales en 1925 y de 21.460.000 en 1926.

Esta insuficiencia de la producción de trigo en Italia es una de las características del mercado cerealista italiano, pues la producción nacional de los otros cereales basta para suplir las necesidades del Reino. Una nota característica de la importación de trigo es el notable porcentaje de trigo duro, proveniente de los Estados Unidos, en detrimento de las otras procedencias. Los antiguos proveedores de Italia eran Rusia junto con los demás países danubianos. Seguían, en menor importancia, Turquía, la India y la República Argentina. Mínima era entonces la cantidad de trigo procedente de la América del Norte, particularmente conocido bajo el nombre de "macaroni wheat".

La guerra mundial y después la Revolución Rusa, cerraron a Italia los mercados de la Europa Oriental, obligándola a servirse de trigo de otras procedencias, particularmente de los tipos duros de la América del Norte que sustituyeron a las variedades Taganrog, Novorossik, y Derdianska, calidades muy apreciadas para la fabricación de pastas.

(1) Informe elevado al Ministerio de Relaciones Exteriores y publicado en el Boletín de Informaciones, No. 3, julio 1927.

Italia suple hoy su déficit de trigo adquiriéndolo en los Estados Unidos, República Argentina, Canadá, Australia y Rumania. Las cantidades provenientes de Rusia son por el momento relativamente pocas, aunque sin dejar de tener su importancia.

Son éstos, por orden de importancia decreciente, los principales países proveedores, pero si procedemos a clasificarlos como proveedores por calidad de trigo encontramos que los Estados Unidos, Canadá y Rusia envían el de grano duro, mientras que en las importaciones de trigo común son los mismos Estados Unidos y Canadá con la República Argentina, Australia y Rumania los que aportan las mayores cantidades.

Por razones de clima y por la hibridación que sufren las variedades de trigo duro, Italia cultiva con preferencia el trigo de grano blando y esto puede aclarar el hecho de que, al confrontar las dos clases de trigo importados, se encuentre un porcentaje de grano duro mucho mayor del que existiría si la producción interna de las dos clases fuese proporcional al consumo.

2. — Cálculo sobre el consumo italiano. Su desarrollo en el futuro en relación al aumento previsto de la población italiana

La cantidad de trigo de que dispone Italia para cubrir las necesidades de su consumo anual debe calcularse añadiendo a lo cosechado la cantidad de trigo importado durante el período del año agrícola (1o Agosto - 31 Julio).

Deteniéndonos entonces en la última campaña 1925 - 1926, añadiremos a la cosecha de 1925 - que fué de 65.548.000 quintales — la cantidad de 18.890.000 quintales importada en el período indicado. Tenemos así una disponibilidad de 84.4 millones de quintales, cantidad notablemente elevada respecto a la media de la disponibilidad en el último cuatrienio (1922 - 1925) que fué de 76.000.000 de quintales. Descontando la cantidad anual necesaria para la siembra — cerca de 6.000.000. de quintales — quedan 78.4 millones de quintales de trigo disponibles para cubrir las necesidades del consumo durante el año cerealista 1925 - 1926.

El crecimiento vegetativo anual de la población italiana según las publicaciones oficiales más recientes, debe calcularse a razón del 11,1 %, y si tomamos como base la población del Reino al 31 de Diciembre de 1925, que ascendía a 40.548.687 habitantes, tendremos el siguiente aumento progresivo de población:

Población presunta el 31 de diciembre de 1926, hbs.	40.954.000
" calculada " 31 " " " 1927, "	41.363.000
" " " 31 " " " 1928, "	41.777.000

El aumento de la población significa un aumento en el consumo para atender a la alimentación de la misma, y cal-

culando un consumo medio por habitante de 165 kilos por año, cifra enunciada por el gobierno en publicaciones oficiales, comprobaremos el siguiente aumento progresivo del consumo:

Consumo general de la campaña	1926/27 . . .	Qtls.	78.488.000
" " " " "	1927/28 . . .	"	79.212.000
" " " " "	1928/29 . . .	"	79.945.000

Queda así demostrado con cálculos irrefutables que Italia tiene un crecimiento anual en el consumo de 700.000 quintales de trigo, aumento proporcional al crecimiento vegetativo de su población.

Cabe preguntar: ¿qué parte de estas necesidades podría cubrirse con la producción nacional y cuál será la cantidad de trigo que Italia deberá importar de los países de ultramar? ¿Será posible, aun descontando el éxito de la "batalla del trigo", que pueda liberarse Italia de la necesidad de importar trigo del extranjero? Eso lo veremos más adelante. Por ahora basta saber que la "batalla del trigo" tiende solamente a disminuir en lo posible la importación del trigo extranjero y que esa disminución ha de perjudicar en primer término a la producción argentina, pues nuestro trigo es de tipo común, es decir de grano blando, igual al único tipo de trigo del que Italia podrá aumentar su producción, pues se ha visto ya que, por razones agronómicas y de ambiente, difícilmente podrá aumentar la producción de trigos duros.

El mercado italiano continuará siempre siendo digno de estudio e interesará ciertamente a todos los países exportadores de trigo.

3. — Estadísticas oficiales sobre la producción de trigo en Italia. — Subdivisión de la producción por clases

El área cultivada con trigo en Italia fué, en 1926, de 4'9 millones de hectáreas, igual al 16 % de la superficie del reino.

AÑOS	Superficie Miles de hectáreas	Producción Miles de quintales	Rendimiento Quintal por Hect.
1909/1914 . . .	4.760	49.272	10,05
1915/1920 . . .	4.546,8	44.519	9,79
1921.	4.766,7	52.482	10,01
1922.	4.649,5	43.992	9,46
1923.	4.675,8	61.161	13,09
1924.	4.566,3	46.306	10,14
1925.	4.723,7	65.548	13,87
1926.	4.915,1	60.050	12,22

Aparece evidente el mantenimiento de la superficie de tierra cultivada pero en cambio los rendimientos van en aumento discontinuo pero decisivo. Contribuye a ello el gran impulso dado por el actual Gobierno de Italia al perfeccionamiento de la técnica agrícola que comprende el empleo de

maquinarias modernas, selección de semillas, distribución racional de los abonos, instrucción permanente a los agricultores por las cátedras ambulantes de agricultura, premios a las mejores calidades y mayores rendimientos, etc.

Examinemos ahora las variedades de trigo cultivadas en Italia. Los trigos pertenecen en gran parte a las variedades "Triticum sativum" y "Triticum turgidum", grano tierno y grano túrgido y semiduro. Así el "Rieti" y sus derivados, cultivados en casi toda la Italia Septentrional y Central, como también el trigo "Gentile Bianco" de Toscana, el "Piamontés Rojo", el trigo colorado "Varesotto", el "Cologna Veneto", el "Piave Paduano" cultivados con grandísima prevalencia en las regiones opuestas a sus nombres. Ha tomado también tanto incremento la variedad de trigo "Ardito" hoy generalmente difundida con buenos resultados en muchas regiones de Italia.

La cultura del trigo duro fué intentada en toda la Italia Septentrional y Central y en muchas zonas de la Italia Meridional, pero después de breve período, el trigo degeneró en grano tierno. Tal ha pasado en los circundarios de Cúneo, Mondoví y Saluzzo (Piamonte) en la Lombardía, Veneto y Toscana, en los circundarios de Fermo (Marca) y Campobasso. Donde este cultivo ha tomado excepcional importancia, en Monte Argentario (Toscana), es necesario renovar anualmente la semilla.

En cambio, en Sicilia el cultivo de trigo duro es floreciente, prevalente, extendiéndose también a la parte meridional de la Cerdeña y en la Península, al circundario de Cotrone en la Calabria, en muchas zonas de las Apulias y en algunas de los Abruzzos. Entre las variedades de grano duro de mayores resultados, deben mencionarse el "Taganrog" y el "Saragolla", cultivadas ambas en las Apulias.

No es posible calcular con exactitud la cantidad de grano duro producida en Italia. Normalmente la mayor parte de la producción de trigo duro se cosecha en Sicilia y en la mitad de la Isla de Cerdeña. Otras cantidades se cosechan con prevalencia en las Apulias. Tomando como base la producción regional indicada puede calcularse que la *producción italiana de trigo duro oscila alrededor de 5.000.000 de quintales*.

4. — Los fines de la "batalla del trigo" en el informe Serpieri. — Estadística de la cantidad de trigo importada en Italia en los últimos años

La producción italiana de trigo está destinada a aumentar notablemente en un porvenir próximo.

El diputado Serpieri, ex Subsecretario de Agricultura y Presidente de la Comisión de Agricultura en la Cámara de Diputados, en su informe sobre el balance de la Economía Nacional distribuido a la Cámara a fines de Febrero pasado, delinea así los fines de la "Batalla del trigo".

“Si sobre una superficie cultivada de trigo de alrededor de 4.700.000 hectáreas, conseguimos consolidar como producción media anual en el cuatrienio 1926 - 1929 la cifra de 65.000.000 de quintales — que fué en 1925 excepcionalísima, — en lugar de los 51.000.000 del cuatrienio precedente, habremos dado un gran impulso hacia la meta; pero si además llegamos a alcanzar la cifra de 70.000.000 el resultado será verdaderamente magnífico.”

Se ha demostrado que el consumo italiano gira alrededor de 78,5 millones de quintales de trigo, con un aumento progresivo anual de cerca de 700.000 quintales y teniendo en cuenta una cosecha media en el próximo trienio de 65.000.000 de trigo, podemos prever en 14.000.000 de quintales la cantidad anual que Italia necesitará importar del extranjero en el próximo trienio, para cubrir las necesidades de su consumo.

Como ya se ha advertido, la importación de trigo en Italia debe considerarse con referencia a la campaña cerealista (1° de agosto-31 de julio) para tener datos comparables a los ya expuestos.

He aquí la Estadística Oficial relativa a la importación de trigo por año y por calidades:

AÑOS	Trigo	Quintales	Totales	Valores (Liras)	Totales
1923/24 . .	duro	483.385	2.119.273	534.823.086	2.271.238.893
	tierno	1.635.888		1.736.415.807	
1924/25 . .	duro	468.145	2.573.835	782.797.414	4.179.514.702
	tierno	2.105.690		3.396.717.288	
1925/26 . .	duro	462.687	1.892.560	747.704.308	3.102.225.717
	tierno	1.429.873		2.354.521.409	

Es oportuno considerar que la provisión de trigo extranjero pesa sobre la economía nacional italiana por un valor que oscila entre tres mil quinientos a cuatro mil millones de liras anuales, para comprender la constante preocupación de los hombres de Estado de Italia tendiente a disminuir en lo posible, con todos los medios a su alcance, el enorme peso de este capítulo en el balance comercial de la Nación.

En la tabla que sigue podemos comprobar la correlación que guarda la importación con las cosechas, en cuanto ella disminuye en los años de gran cosecha y viceversa; pero si observamos la proporción entre la importación de trigos duros y tiernos, notaremos que los primeros llegan al mercado italiano en cantidades más o menos iguales todos los años, sin que influya mayormente en su importación la mayor o menor abundancia de las cosechas italianas y más bien su importación se eleva un tanto, en años de buenas cosechas; mientras

que los trigos tiernos sufren las alternativas de éstas y su importación disminuye sensiblemente en los años de abundancia local.

AÑOS	TRIGO			Cosecha italiana
	Duro	Tierno	%	
1923/24	Qs. 483.385	Qs. 1.635.888	29,5	Qs. 61.191.000
1924/25	" 468.185	" 2.105.690	22,3	" 46.306.000
1925/26	" 462.287	" 1.429.873	32,3	" 65.548.000

Cantidad importada por países de procedencia. Estados Unidos.— Canadá. — República Argentina. — Observaciones. — Trigos duros, rusos y norteamericanos

Pasemos ahora a examinar la importación de trigo, distinguiendo la cantidad según la procedencia:

Trigo duro

PAISES	(11 meses)		1925	%	1924	%
	1926	%				
Canadá	Ts. 167.543	39,29	86.049	26,47	95.370	30,23
Estados Unidos	" 179.750	41,09	220.248	68,66	177.841	56,38
Rusia	" 48.869	11,17	143	0,04	5.659	1,79
Rumania	" 18.697	4,27	—	—	—	—
Rep. Argentina	" 2.029	0,46	1.224	0,38	14.911	4,73
Otros países	" 20.634	4,72	14.432	4,45	21.666	6,87
Totales	Ts. 437.522	100.—	325.116	100.—	315.447	100.—

Trigo tierno

PAISES	1926	%	1925	%	1924	%
Canadá	88.966	5,84	71.356	4,30	147.565	10,41
Estados Unidos	682.872	44,81	885.232	53,32	788.136	55,59
Rep. Argentina	297.118	19,49	258.403	15,57	278.602	19,65
Rumania	105.290	6,91	511	0,03	8.035	0,57
Australia	131.902	8,65	413.016	24,88	128.416	9,06
Otros países	217.934	14,30	—	1,90	—	4,72
Totales	Ts. 1.524.082	100.—	1.660.126	100.—	1.417.710	100.—

Vemos así que en la importación de trigos duros ocupan el primer puesto los Estados Unidos, seguidos muy cerca por el Canadá. La República Argentina aparece en uno de los últimos puestos. Es digno de notarse, en cambio, el porcentaje de la importación proveniente de Rusia en 1926, signo evidente de que sólo la escasez de las cosechas rusas impide a este país volver a conquistar el mercado italiano y acaso el europeo.

La competencia del producto ruso a los trigos de procedencia americana y argentina se presentará más grave y preocupante a medida que Rusia pueda regularizar su produc-

ción, planteando un serio interrogante a la economía agraria de los países productores de ultramar, pues si hoy, faltando en el mercado europeo el principal proveedor de anteguerra, nuestros agricultores encuentran poco retributivo el precio de \$ 11.50 por su trigo, cabe suponer que los precios no mejorarán una vez que Rusia esté en condiciones de suplir en parte la demanda europea.

Para la República Argentina, colocada en situación desventajosa por su distancia de los centros consumidores en relación a los demás países, la solución del problema para prevenir la posibilidad de una crisis de precios, no puede estar sino en reducir su costo de producción y en aumentar el rendimiento unitario por hectárea. Carecemos de elevadores, y con las mejores tierras del mundo el rendimiento unitario por hectárea es inferior a Canadá y hasta a Italia, con sus tierras agotadas por la explotación secular.

Apenas la Unión de las Repúblicas Rusas de los Soviets han empezado a exportar, los molineros italianos se han disputado sus trigos porque la sémolas que se obtienen de ellos son especiales e insustituibles para la fabricación de los fideos y también porque se presentan limpios, sin mezclas de cebada, avena o centeno, con que llegan los trigos americanos y argentinos.

En la importación de trigos tiernos ocupan el primer puesto los Estados Unidos, con el 50 %, seguidos inmediatamente después por la República Argentina con el 19 ½ % sobre la importación total de esta clase de trigo.

Hemos clasificado las importaciones por calidades, para demostrar cómo la República Argentina no pesa para nada en las importaciones de trigo duro, mientras sólo ocupa un lugar también muy secundario en la importación de los trigos de pan o tiernos. Cabe preguntarse, entonces, en qué consiste nuestro desplazamiento de este mercado.

Convendrá hacer una breve reseña de la técnica del comercio de trigo en Italia y confrontar nuestra organización comercial para la venta, con la que tienen implantada los Estados Unidos y Canadá, a fin de comprobar si estamos preparados para ofrecer al comprador las mismas condiciones que le ofrecen nuestros competidores.

5. — La técnica de la importación de granos en Italia. — La compra en general. — Los contratos tipo

El trigo se negocia en Italia según la calidad y bajo una de las tres siguientes condiciones:

1. F. A. Q. (Fair Average Quality), buena calidad media, relativa al tiempo y lugar del embarque.
2. Sobre muestra o tipo oficial (standard) preparado en el país exportador, donde una autoridad competente atesta por certificado que la partida de grano adquirida corresponde a un cierto tipo o muestra; y

3. Con muestra lacrada (especialmente usado para los trigos danubianos).

En estos tres casos se estipula además que el trigo deberá tener un cierto peso natural, y en el primero y tercer casos se establece frecuentemente que la mercadería no puede contener más de un cierto porcentaje de cuerpos extraños.

La necesidad de previsión de otras eventualidades y de regular de una manera precisa todos los tratos entre comprador y vendedor con condiciones imparciales de arbitraje, han hecho que se adopte un modelo uniforme de contrato: "el contrato tipo".

Como los negocios se hacían en otra época generalmente por vía Londres, las operaciones formales se inician desde 1878, con el contrato de trigo de la "London Corn Trade Association", quedando este contrato como modelo^s aunque sufriendo las modificaciones aconsejadas por el uso.

El perfeccionamiento del tráfico internacional, la rapidez en las comunicaciones y la unión fronteriza de nuevas líneas ferroviarias, contribuyeron a que Italia y otras naciones iniciaran negocios directos con los países productores de trigo, independizándose de la centralización de Londres, pero conservando, sin embargo, el contrato base de la "London Corn Trade Association".

Esto significaba que el trigo comprado, transportado y recibido en países extraños, debía ser liquidado y arbitrado en Londres, y se comprende cómo debía ser precisamente esa trabazón en los negocios la que daría lugar a la constitución de otras entidades similares a la de Londres, pero con función más armónica para los intereses locales. Así nació la "Cámara Arbitral de Conciliación", de Amberes, y más tarde, el 4 de junio de 1891, se constituyó en Génova la "Asociación del Comercio de Cereales y Semillas", con una Cámara Arbitral anexa, que es la primera y única en Italia por la importancia del puerto donde funciona, bien que existan asociaciones similares en Milán y en Nápoles.

La Asociación de Cereales y Semillas, de Génova, compiló diversos tipos de contratos para los granos rusos y danubianos y también se formuló uno para los cereales del Río de la Plata, cuyo modelo, actualmente en vigor, va agregado al presente informe.

Muestras y certificados. — En los contratos F. A. Q. (Fair Average Quality) — término medio de buena calidad según el tiempo y lugar de embarque — la confrontación se hace sacando muestras diarias que han de establecer el conjunto final que determinará si la calidad entregada responde al tipo término medio (en peso específico, presencia de cuerpos extraños y calidad del grano), a la mercadería contratada. La confrontación se hace ante la Cámara Arbitral de Génova, la que es también encargada de hacer el conjunto y establecer el peso específico del cargamento.

Las bonificaciones que el vendedor debe pagar en los casos eventuales de entregar mercadería de peso específico inferior al establecido, es de 1 ½ por cada kilo abajo de dos kilos por hectólitro; 1,60 % por cada kilo que pase de 2 kilos por hectólitro y hasta 5 kilos.

En los casos de mayor diferencia de 5 kilos por hectólitro, la Cámara decidirá la diferencia a bonificar por el vendedor.

Este método se sigue en el comercio de los cereales importados de países como la República Argentina, que no ha adoptado aún el sistema de la "standardización". El tipo base para las negociaciones lo determina la "London Corn Trade Association" para los contratos del continente, y la "Asociación de Cereales de Génova", para los contratos de Italia, ambas a base de los conjuntos de las muestras que responden a la calidad del trigo del año. Es decir, que los tipos del Río de la Plata se establecen en el extranjero y no siempre responden a la expresión fiel de la verdadera calidad de nuestra cosecha, pues hay interés en fijarlos superiores, para el cobro de bonificaciones. Menos complicados, o cuando menos de más fácil liquidación, son los contratos de trigos comprados en Canadá o en Estados Unidos, donde la clasificación se hace oficialmente, estableciéndose cada año los tipos "standard" que han de determinar el conjunto, por calidad y peso, por el que se registrarán los contratantes. En estos países oficinas especiales establecen una clasificación anual de los granos sobre la base de conjuntos preestablecidos y los exportadores venden sus productos sobre la base de certificados (*inspection certificate*), documentos considerados definitivos acerca de la calidad, que es garantizada por el sello oficial de los certificados indicados, haciendo así inútil la confrontación de muestras en destino.

6. — Consignación, documentos. — Operaciones de desembarque

Terminado el cargamento, el vendedor remite al comprador, por medio de un Banco o de otros, los documentos, que el comprador retira, consignando el importe de factura provisional. Los documentos se componen, además de la factura provisional, de:

- a) Los títulos representativos de la mercadería, que permitan al comprador entrar en posesión de la misma (conocimientos de embarque o *delivery orders*).
- b) De otros documentos que demuestren el exacto cumplimiento de las cláusulas usuales (pólizas de seguro, certificado de inspección, plano de la estiba).

Las operaciones de desembarco consisten, en general, en la verificación de la cantidad y calidad de la mercadería,

además de la materialidad del desembarco, pasaje,, pago del flete, etcétera.

Comúnmente, en los contratos de cereales procedentes del Plata se admite una tolerancia de 2 %, en más o en menos. sobre la cantidad contratada, y el vendedor tiene opción a cargar el 3 % más en los cargamentos parciales y el 8 % en los vapores completos, cuyo excedente es calculado al precio del contrato en la factura provisional y en la definitiva al precio C. I. F. corriente en Génova en la fecha de los conocimientos de embarque.

Las liquidaciones y pago de las facturas definitivas deben efectuarse dentro de los 15 días de practicada la descarga. ponda.

7.— Muestras, confrontación y bonificaciones

Las muestras deberán ser sacadas en forma que representen el término medio exacto de la calidad de la mercadería; el doble juego de muestras, una para cada parte, y selladas, deberán ser depositadas en la "Asociación de Cereales", de Génova.

Cuando deba constatarse el peso de las muestras, éstas deben ser a lo menos de 2 hectólitros, y cuando deban servir solamente para la comprobación de la calidad, deberán ser de 2 kilos.

La constatación del peso natural debe ser hecha en presencia de los encargados de las partes, en la sede de la Asociación, dentro de los 15 días hábiles, sucesivos a la llegada de las muestras. La Cámara Arbitral adopta el sistema marsellés, que consiste en llenar con trigo un recipiente, del cual, a través de un orificio de seis centímetros de diámetro, los granos caen en una medida de hierro de la capacidad de 20 litros. El trigo golpea al caer sobre una lista de hierro que atraviesa la boca de la medida y de ese modo se distribuye equitativamente en el interior del recipiente.

Cuando el recipiente está lleno, se vierte en otro ((barilone) de la capacidad de 100 litros. Para llenar este último hay que repetir la operación cinco veces. Una cuidadosa pesada del barilone da después el peso específico del trigo. Este sistema presenta diversas ventajas, porque las operaciones efectuadas pesan un hectólitro completo y no medidas inferiores, como en los otros sistemas.

En la confrontación de la balanza "Schopper", usada en Londres, existe una diferencia de cerca de un kilo por hectólitro a favor del vendedor, pero este hecho es conocido y se tiene en cuenta en las ventas que se hacen con la garantía del peso de 78 kilos en los contratos sobre Londres y de 79 kilos sobre Génova. Las diferencias de peso natural se regulan mediante bonificaciones por parte del vendedor en la proporción ya indicada.

8. — Mercados a Término. — Usos de Plaza

Aparte de los negocios de mercadería efectiva por cargamentos a efectuarse, en viaje, a llegar o en descarga, el trigo se negocia por contrataciones en el Mercado a Término de la Bolsa de Génova. Ultimamente se ha instalado otro Mercado en la Bolsa de Cereales de Milán, que funciona con el título de "Cámara de Compensación".

Las operaciones en el Mercado a Término se hacen tomando por base *trigo de buena calidad, mercantil, apto para la molienda, de un peso específico de 78 kilos por hectólitro*. Este conjunto responde a la denominación de "trigo tipo" y se entiende que será de las variedades de trigos tiernos y de las siguientes procedencias: Italia, República Argentina, Uruguay, Estados Unidos, Canadá, Danubio y Mar Negro.

No serán considerados de recibo los trigos de un peso inferior a los 75 kilos, ni los que sean de calidad inferior en más de un 4 % de los tipos "standard" de cada procedencia.

Tendrán validez reconocida los certificados oficiales de inspección para las procedencias de Canadá y Estados Unidos y serán aplicables a contratos "a término" los que no sean de trigos inferiores a la clasificación número 2. Los trigos Manitoba números 1 y 2, pueden ser aplicados al mercado a término con una bonificación del 4 % a favor del vendedor.

9. — Organización de la exportación de cereales en Canadá y Estados Unidos. — "The Grain Standard Act" de los Estados Unidos (11, Agosto, 1916).

El transporte y almacenaje de los cereales se efectúa con una admirable organización que favorece al mismo tiempo a los productores y a la exportación. Apenas terminada la cosecha, los productos se concentran en depósitos ubicados en las estaciones ferroviarias y puertos de navegación interna, desde donde se mandan después a los grandes silos elevadores, regionales o terminales. Toda la organización para la clasificación, negociación o financiación de la producción cerealista de Norte América se basa en estos silos o elevadores y del conjunto armónico de sus funciones en los diversos aspectos de la técnica del negocio de cereales deriva la legislación especial que disciplina el comercio interno y la exportación de cereales de los Estados Unidos.

El 11 de agosto de 1916 el Congreso de los Estados Unidos sancionó la "Grain Standard Act", una ley por la cual se autorizaba al Ministerio de Agricultura a establecer un tipo "standard" en la calidad y peso del trigo, maíz, avena, lino, etc. No deben ser considerados tipos de "standardización" los cereales que tengan un precio y calidad para semilla, sino solamente los de valor comercial. Los granos se clasifican por variedad, pureza y peso específico, que son los

términos fundamentales a que deben referirse las contrataciones comerciales.

Las ventajas de esta ley han sido prácticamente experimentadas con grandes beneficios para el comercio interior del trigo, y por su practicidad y simplificación ha impuesto su sistema también en el Mercado Internacional de Granos. Determina la ley que los trigos clasificados como tales no podrán contener más de 10 % de cuerpos extraños.

Los trigos son clasificados en dos clases. Pertenecen a la primera clase los siguientes:

- Trigo duro de primavera (Hard Red Spring).
- ” ” (Drum.)
- ” colorado duro de invierno (Hard Red Winter).
- ” ” tierno de invierno (Soft Red Winter).
- ” blanco común (White Wheat).
- ” ” mezclado (Mixet Wheat).

Los trigos de segunda clase comprenden varias calidades y se distinguen entre sí con una graduación de cinco números. Así, los trigos “Durum”, “Durum Amber” y “Durum Colorado” se distinguen en números 1, 2, 3, 4 y 5.

Apenas si es necesario señalar la importancia que esta ley tiene en su aplicación comercial. Con ella se facilitan las transacciones, se evitan las controversias arbitrales y se da una seguridad permanente y establece a vendedores y compradores bajo la garantía del Estado. Las autoridades federales de Canadá y Estados Unidos otorgan, después de prolija inspección, certificados que garantizan el peso, la calidad y numeración de una determinada partida de trigo. Para estos certificados rige el principio siguiente: *Dominion of Federal Inspection Certificate to be final as to quality*, es decir, que la responsabilidad del vendedor cesa por la calidad y conservación de la mercadería desde el momento que entra en posesión del certificado. En el Mercado Internacional de granos este sistema tiene una enorme importancia y pone a los exportadores norteamericanos y canadienses en condiciones de indiscutida superioridad sobre los exportadores de otros países.

Se comprende cómo para poder organizar este sistema en la técnica mercantil cerealista, se requieren grandes capitales iniciales para la implantación de gran número de silos destinados al depósito de los cereales a granel; pero los gastos son compensados por las ventajas que los silos ofrecen al agricultor y por las economías en el envase y transporte de los cereales.

El almacenamiento de los cereales inmediatamente después de la trilla, evita las mermas por roturas de bolsas; deterioro de la intemperie o malos tinglados; costosos movimientos de carga, pesada y descarga y consiente principalmente la facilitación de créditos a los agricultores por descuento de los mismos certificados, evitando que el apremio

por cumplir compromisos contraídos los obligue a malbaratar el fruto de su trabajo.

La organización técnica del comercio de cereales a base del movimiento mecánico de las cosechas, reduce considerablemente los costos de producción y ningún otro sistema ofrece mayores ventajas que la red racionalmente combinada de silos para mover las cosechas desde las chacras hasta los puertos, con la supresión total de las bolsas y eliminación de gran parte de la mano de obra costosísima.

Mucho tenemos que aprender de los Estados Unidos del Norte, en la República Argentina, para poder producir barato y saber vender nuestros productos. La organización norteamericana no se limita a perfeccionamiento técnico económico, pero se ha preocupado también de la constitución de cooperativas de venta, concentrando la actividad de exportadores dispersos en una sola corporación, lo que ha permitido reducir a mínimos términos los gastos de administración, locales y demás, formando un frente único y compacto, para afrontar la competencia de los demás países productores.

Así, en 1924, se constituyó la "Grain Marketing Co.", con un capital cooperativo de 26.000.000 de dólares y con la fusión de importantes firmas cerealistas, lo que permite a la Compañía mantener el contralor efectivo de 32 elevadores situados en los principales centros de producción y con capacidad de 50.000.000 de bushels.

El caso de la "Grain Marketing Co." no es sino uno de tantos; la fuerza y capacidad de estas formidables organizaciones les permite imponerse al mundo consumidor para exigir por el producto americano un precio remunerativo.

10.—Deficiencia de la Organización Cerealista Argentina en el comercio internacional

En la República Argentina carecemos en absoluto de una organización semejante a la de los países del Norte. Los pocos elevadores existentes en los Puertos de Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca son de propiedad de empresas privadas de exportación y su funcionamiento no se rige por ninguna legislación especial. En tal situación, la República Argentina es como un gran emporio de donde las demás Naciones adquieren lo que más les conviene, a precios impuestos por el comprador, en cantidades ilimitadas y en los periodos que el comprador elige, sin que se oponga resistencia u organización alguna para defender nuestra producción.

Nuestras Cámaras Arbitrales de Cereales, constituídas por elementos extranjeros siempre en mayoría, limitan sus funciones a ser amigables componedores en las divergencias que surgen en el cumplimiento de los contratos, en negociaciones internas. Pero su acción no se ha hecho sentir jamás en defensa de nuestra economía agraria y nuestras cosechas se liquidan a precio que no cubren los costos de producción o

que apenas si lo superan, aun en artículos como el maíz y el lino, en los cuales con una organización elemental para su venta nos permitiría imponer los precios a los mercados consumidores. Tenemos la experiencia y la facilidad de la copia de los países anglosajones del Norte, pero nada se ha hecho hasta hoy y estamos pagando con el estancamiento de la producción las consecuencias de nuestra inercia.

11. — Variedades de trigos argentinos y americanos. — Calidades comerciales

Las variedades de trigo que se cultivan en la República Argentina son, en su casi totalidad, las de trigo de pan (trigo común) que es el más cultivado en todos los países que producen trigo, por su gran rendimiento y por la mayor demanda para la panificación.

En el mercado italiano, los trigos argentinos se distinguen con las siguientes denominaciones:

- a) *Barusso o Barrusso o Barrussung.* — Es el trigo que cultivamos en La Pampa y en la región de Bahía Blanca y que se exporta por este puerto o por el de la Capital. Constituye el mayor porcentaje de los trigos argentinos que llegan a Italia y su denominación le viene de la mezcla de semillas cuyo origen se atribuye ser de Barleta y o Rusia y o Hungría. Abreviando: *Baruso*.
- b) *Rosafé.* — Es el trigo cultivado en la zona de influencia del puerto de Rosario y que se exporta por este puerto. Se le aprecia por su riqueza en gluten y es la mejor calidad de trigo argentino de pan, resultando en muchos casos de calidad superior al "Hard Winter" de los Estados Unidos.

Las otras calidades, el Candeal, Anchuelo, Taganrog, etc., llegan en partidas aisladas y muy reducidas, tanto, que entre los países importadores de trigos duros, la República Argentina no alcanza al 1 % sobre la importación total.

Nos hemos referido ya a la clasificación comercial de los trigos de Estados Unidos y Canadá. En el comercio italiano de importación las variedades más conocidas y apreciadas son las siguientes:

ESTADOS UNIDOS

- a) *Hard Winter.* — Trigo con alto porcentaje de gluten, proveniente de Nebraska, Kansas y Oklahoma, regiones de temperaturas extremas con inviernos muy rígidos y veranos muy cálidos. En la estandarización americana estos trigos son clasificados entre los *Hard*, es decir, que se les considera como trigos semiduros, pero que en Italia se incluyen en la clase de los *Durum*.
- b) *Amber Durum o Mixed Durum.* — Trigo de

clase de los duros, cosechados en Minnesota, Dakota, Montana y en otros Estados del Pacífico. Los trigos Amber Durum pertenecen a la clase de los *Durum* con una tolerancia del 30 % de trigos tiernos.

Menos generalizados en el mercado italiano, no obstante su divulgación en el comercio mundial de granos, son los tipos *Red Winter*, que provienen del Este del Mississipi y Sudoeste del Missouri, y los *Northern Spring*, cosechados en Minnesota, Dakota, etcétera.

CANADÁ

Manitoba. — Es uno de los trigos más conocidos y proviene de la zona septentrional del Dominio. Las características principales de esta variedad son: mínima cantidad de cuerpos extraños; granos regulares, uniformes, redondos y bien llenos, color nogal obscuro, con un peso específico siempre superior a los 80 kilos por hectólitro (Manitoba 1, 2, 3). Contiene más del 40 % de gluten y especial rendimiento en harina de muy buena calidad, especialmente adaptable para la fabricación de pastas.

Las tierras del Canadá permanecen durante seis meses del año bajo la nieve y el hielo, pero esto no ha impedido la propagación de trigos semiduros de primavera, obteniendo cosechas abundantes y calidades superiores que le permiten competir con trigos de otras procedencias, no obstante el recargo en el costo de producción por las dificultades del cultivo.

12.— Razones de la prevalencia de las importaciones de Estados Unidos en el mercado italiano.— Consideraciones generales.

Resumiendo a términos concretos el estudio del mercado italiano, puede afirmarse que la importación de los trigos extranjeros en Italia contempla dos aspectos: el de la cantidad y el de la calidad de los trigos.

En efecto: junto al problema del abastecimiento de la cantidad necesaria para suplir el déficit de la producción italiana, existe el de la calidad de los trigos, indispensable para mejorar las harinas nacionales adaptándolas para la fabricación de pastas, alimento básico de la población italiana. Los trigos que se importan de Norte América no se muelen nunca solos; sirven para dar fuerza y mejorar las harinas producidas con granos de poco gluten y fuerza; de aquí resulta que los trigos americanos contribuyen a la solución del problema en sus dos aspectos: cantidad y calidad.

En cambio los trigos de procedencia argentina, australiana y rumana cumplen la sola función integrativa de la cantidad. Esta diferencia en la aplicación de uno y otro

producto explica la diferencia entre las cantidades procedentes de uno y otros países. Las mayores cantidades de trigo argentino se importan en Italia en los meses que preceden a la cosecha de aquí: abril, mayo y junio, precisamente cuando las existencias nacionales están por agotarse; la importación disminuye o desaparece del todo con la aparición en el mercado de las primeras partidas de trigo nuevo, mientras que la importación de los granos americanos se mantiene constante y uniforme durante todos los meses del año.

13. — Conclusiones

Italia importa anualmente, más o menos, 2.000.000 de toneladas de trigo, de las cuales el 15 % proceden de la República Argentina. Nuestra inferioridad consiste:

- 1º En que carecemos de trigos duros cuya importación representa el 30 % de la importación total de Italia. La difusión de su cultivo en la República tendría un mercado de consumo asegurado y muy conveniente; pues los trigos duros se pagan aquí entre 10 y 12 liras los 100 kilos más que los trigos tiernos, es decir, \$ 1 a 1.50 (según el cambio) por quintal, más de lo que obtenemos actualmente por los trigos comunes de pan;
- 2º El aumento previsto de la producción italiana no reducirá en ningún caso las importaciones de los trigos duros americanos y redundará sólo en perjuicio de los países exportadores de trigo tierno similar al que Italia produce;
- 3º La organización del comercio de exportación — la estandarización de los tipos de trigo — reportarían a la economía agraria argentina grandes beneficios y evitaría las mezclas del trigo argentino con excesiva cantidad de cebadilla y avena; daría a los compradores una seguridad y garantía sobre la calidad de la mercadería que adquieren y nos permitiría exigir el precio lleno, que no se nos paga hoy, por el margen de riesgo con que el comprador debe cubrir las eventuales diferencias de calidad.

Carlos BREBBIA.

Agregado Comercial a la Embajada
Argentina en Roma.